



---

**Desigualdad, inclusión e innovación social**  
**Décima Conferencia Regional de América Latina y El Caribe de la**  
**Sociedad Internacional para la Investigación del Tercer Sector**  
**(ISTR)**

**San Juan – Ponce, Puerto Rico, 2015**

**Convocatoria para la presentación de trabajos**  
**Fecha límite: 28 de febrero de 2015**

La Sociedad Internacional para la Investigación del Tercer Sector (ISTR) es una asociación de investigadores y centros académicos fundada en 1992, con asociados en todo el mundo. ISTR promueve la investigación y la educación sobre la sociedad civil y el sector sin fines de lucro a nivel internacional.

La Red de América Latina y el Caribe de ISTR se formó en 1996, con el auspicio de la Fundación F.K. Kellogg, en ocasión de la Segunda Conferencia Internacional de ISTR realizada en México. Desde 1998 han tenido lugar conferencias regionales en Río de Janeiro, Santiago de Chile y Buenos Aires (en ambas ciudades en dos oportunidades), San José de Costa Rica, Lima, Salvador de Bahía y Ciudad de México.

La Décima Conferencia Regional de ISTR para América Latina y El Caribe se realizará en las ciudades de San Juan y Ponce, en Puerto Rico, **del 5 al 7 de agosto de 2015** con el tema "**Desigualdad, inclusión e innovación social**". La Universidad de Puerto Rico, la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico y la Universidad del Sagrado Corazón serán las instituciones anfitrionas.

## **Objetivos de la Décima Conferencia Regional de ISTR**

1. Reunir a un conjunto amplio, plural e internacional de investigadores sobre América Latina y El Caribe que estén desarrollando conocimiento sobre la sociedad civil regional y el sector sin fines de lucro / tercer sector.
2. Difundir los avances de la investigación sobre diferentes aspectos de la sociedad civil en la región.
3. Establecer un diálogo fructífero entre los avances de investigación y los procesos sociales, políticos, económicos y culturales en la región, con especial énfasis en la acción y la articulación de la sociedad civil de los diferentes países.
4. Fortalecer la comunidad y los lazos académicos entre investigadores e instituciones dedicadas al estudio de la sociedad civil y el intercambio y la cooperación de ambos con las organizaciones comprometidas con la acción.
5. Interesar e involucrar a más investigadores e investigadoras de la Región en las temáticas relacionadas con la sociedad civil, promoviendo su articulación.
6. Promover la difusión de los resultados de investigación a fin de contribuir a las acciones de diferentes organizaciones y personas activas en la sociedad civil (*practitioners*).

## **¿Por qué desigualdad, inclusión e innovación social?**

Las precedentes nueve Conferencias Regionales de ISTR han abordado las temáticas de la participación y la representación, del crecimiento y consolidación de la sociedad civil, de la cooperación entre los sectores, de la identidad de la propia sociedad civil y su incumbencia en los procesos de desarrollo. Al llegar a la décima edición de este encuentro regional, el reto de las desigualdades sigue presente, aunque renovado y actualizado. Algunos trabajos sobre pobreza comienzan a señalar que existe “un núcleo duro” difícil de superar a pesar de la acción de distintos gobiernos democráticos y organizaciones de la sociedad civil. El fracaso de la inclusión social de algunos sectores de la población abre nuevos interrogantes y desafíos. Las dictaduras de viejo cuño hace tiempo que no son dominantes en el mapa latinoamericano, pero la

base económica para el futuro es incierta, y persisten desafíos en términos políticos, sociales y ambientales.

América Latina cuenta con espacios para ejercer ciudadanías críticas, y sobre todo, activas. La necesidad de la participación de los ciudadanos en lo público se ha convertido prácticamente en un consenso de las democracias latinoamericanas. La Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública<sup>1</sup> declara que la participación ciudadana es “consustancial a la democracia”. Se anuncia así el fin del monopolio gubernamental sobre el interés público y sobre la acción pública. No obstante, persisten inercias burocráticas, resistencias a la innovación, cuotas de desconfianza, concentración de poder y diseños institucionales escasamente innovadores.

La sociedad civil se hace portadora de los propósitos de realización de una democracia con justicia y bienestar para todos y en diálogo con todos, y como expresión de ciudadanía activa, que se involucra como actor responsable de la realidad social, económica y política, como espacio para la innovación social y con el objetivo de colaborar en el desarrollo humano y de capacidades materiales e institucionales.

A nivel internacional se buscan nuevas formas de enfrentar las desigualdades, en especial teniendo en cuenta a quienes son afectados por la pobreza extrema. La innovación social parece ser una perspectiva a aplicar en distintas áreas, tanto por sectores políticos como por organizaciones de la sociedad civil. El estudio y la evaluación de distintas experiencias podrán ser insumos significativos para estimular nuevas investigaciones y para su difusión.

## **Líneas temáticas**

Se pide a los y las participantes en la Conferencia que al enviar sus propuestas de trabajo se adscriban a alguna de las líneas temáticas que se proponen a continuación para organizar las presentaciones. Tradicionalmente, estas líneas constituyen corrientes de discusión, sin embargo, el Comité Académico tiene la potestad de reorganizar la presentación de los trabajos a la vista de los resultados del proceso de selección.

---

<sup>1</sup> Adoptada por la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, diciembre de 2009.

Las líneas temáticas que organizarán las ponencias, paneles y conferencias serán las siguientes (sin perjuicio que puedan posteriormente concentrarse o desagregarse):

1. Relación entre desigualdad social, participación ciudadana, procesos de inclusión y promoción de la sustentabilidad.
2. Innovación social para el desarrollo sustentable con inclusión social.
3. Emprendimientos sociales, sustentabilidad y nuevas formas empresariales.
4. Institucionalización, profesionalización y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil /del Tercer Sector
5. Democracia, lucha contra la corrupción, promoción de la rendición de cuentas y sociedad civil.
6. Evolución de la democracia: articulación del Estado, la sociedad civil y las empresas para la inclusión social y la sustentabilidad.

### **Organización de la Conferencia y metodología de trabajo**

Durante la conferencia, se prevé la realización de las siguientes actividades:

- a) **Mesas panel**, formadas por tres ponencias cada una, asignadas por el comité académico en función de las líneas temáticas. También pueden proponerse mesas panel ya formadas que pasan asimismo por el mismo proceso de revisión. Las ponencias son presentaciones extensas que se presentan de manera verbal por parte de sus autores.
- b) **Posters**, son presentaciones en formato de cartel, impresos, gráficos, que son expuestos durante todo el tiempo que dura la Conferencia. Se prevé un tiempo y lugares destacados dentro del programa para este tipo de participación.
- c) **Conferencias magistrales** en torno a los distintos ejes temáticos.
- d) **Actividades complementarias**: foros públicos, muestras de libros, muestras de films y documentales o fotográficas, etc. La inclusión de estas actividades se deben proponer al comité organizador.

### **Presentación de propuestas**

1. Se invita a todos los investigadores interesados en la región de América Latina y El Caribe, así como en la sociedad civil y el sector sin

finés de lucro, a presentar propuestas de trabajo en los siguientes tres formatos:

- a. **Ponencias** (de autoría individual o autoría múltiple, para ser presentada en sesiones de la conferencia)
- b. **Panel** (sobre un tema relacionado con los ejes de la conferencia), puede incluir hasta 4 ponencias. La propuesta debe provenir de quien actuará como moderador y coordinador del panel.
- c. **Póster** (para exposición durante toda la duración de la conferencia)

2. Las propuestas deben hacerse en español, portugués o inglés, en el mismo idioma en que se hará la presentación verbal (en su caso). La fecha límite para la presentación de propuestas es el día **28 de febrero de 2015**.

3. La propuesta debe incluir: título del trabajo, línea temática a la que se adscribe, especificación del formato si se trata de ponencia, panel o póster, *sin nombre de autor(es)*. En el caso de paneles completos, debe consignarse los títulos de todas las ponencias que lo compongan hasta un máximo de cuatro, con su correspondiente propuesta (*abstract*).

4. La estructura de la propuesta (*abstract*) incluirá:

- a. Objetivos del trabajo
- b. Hipótesis o pregunta de investigación según sea el caso
- c. Metodología empleada
- d. Resultados principales alcanzados o contribución
- e. Referencias necesarias (antecedentes, bibliografía, fuentes de información, etc.)
- f. La extensión de la propuesta será de **hasta 800 palabras**

5. En archivo aparte debe referirse el título de la propuesta, y el nombre completo y la información necesaria para identificar y contactar con los autores: nombre, institución, dirección, teléfono y correo electrónico. Las propuestas deberán enviarse por correo electrónico, incluyendo los dos archivos adjuntos, a la siguiente dirección de email: *istr@lasociedadcivil.org*.

6. Todos los envíos que satisfagan los requisitos básicos aquí expuestos serán sometidos a un proceso de revisión ciega por revisores independientes de distintas nacionalidades. Sólo aquellas propuestas que sean seleccionadas en el proceso de revisión serán aceptadas para

su presentación en la Conferencia. Una vez concluida la Conferencia, algunos trabajos serán seleccionados para ser publicados a través de distintas vías por el comité organizador.

**7. Los resultados del proceso de selección de trabajos se comunicarán a más tardar el 31 de marzo de 2015.**

8. Los trabajos aceptados serán enviados a los organizadores de la Conferencia en su versión final para inclusión en sitio electrónico de acceso a los participantes. La extensión de las ponencias será de máximo 8.000 palabras. El documento incluirá el título del trabajo, nombre completo de autor(es) y resumen en español e inglés. El texto se presentará en Times New Roman, tamaño 12, espaciado 1.5 líneas.

### **Fechas clave**

|                                 |                                                                                                                       |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 24 de octubre de 2014           | Publicación de la Convocatoria a la Conferencia                                                                       |
| 28 de febrero de 2015           | Plazo final para recepción de propuestas para la presentación en la Conferencia                                       |
| 31 de marzo de 2015             | Comunicación de aceptación de trabajos para la Conferencia                                                            |
| 30 de abril de 2015             | Postulación a becas parciales con envío de trabajo completo (dependiendo de la disponibilidad de recursos)            |
| 31 de mayo 2015                 | Comunicación de aceptación de solicitudes de becas parciales de participación                                         |
| 15 de julio 2015                | Plazo final para recepción de ponencias completas para su inclusión en el sitio electrónico oficial de la Conferencia |
| <b>5 al 7 de agosto de 2015</b> | <b>10a. Conferencia Regional de ISTR para América Latina y El Caribe</b>                                              |

La postulación a un número limitado de pequeñas becas parciales de viaje o estadía deberá realizarse dentro de los plazos señalados, y para ello se deberá enviar el trabajo completo y completar un formulario que estará disponible a su debido tiempo.

**Comentarios y preguntas, dirigirse a:  
ISTR América Latina y el Caribe:**

[istr@lasociedadcivil.org](mailto:istr@lasociedadcivil.org)

## **Comité Académico Internacional**

- Argentina:** Beatriz Balián, Universidad Católica Argentina (UCA)  
Gabriel Berger, Universidad de San Andrés (UDESA)
- Brasil:** Paula Chies Schommer, Universidad del Estado de Santa Catarina (UDESC)  
Armindo dos Santos de Sousa Teodósio, Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais (PUC-MG)
- Chile:** Gonzalo Delamaza, Universidad de los Lagos
- Colombia:** Fabio Velásquez, Foro Nacional por Colombia
- Ecuador:** Daniel Barragán, Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA)
- México:** Alberto Hernández Baqueiro, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)  
Jacqueline Butcher, Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil (CIESC - ITESM)
- Puerto Rico:** José Frontera, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (PUCPR)  
José I. Vega Torres, Universidad de Puerto Rico (UPR)  
Alfredo Carrasquillo, Universidad del Sagrado Corazón (USC)
- Uruguay:** Analía Bettoni, Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)  
Anabel Cruz, Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)

## **Comité Organizador**

José Frontera, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico  
José I. Vega Torres, Universidad de Puerto Rico  
Alfredo Carrasquillo, Universidad del Sagrado Corazón, Puerto Rico  
Analía Bettoni, ICD, Uruguay  
Anabel Cruz, ICD, Uruguay